

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.193.216.238

PAEZ JARABA

APELLIDOS

LUIS ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1998

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

07-SEP-2016 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1302200-00862114-M-1193216238-20161102 0052083804A 1 47052587

Luis Alfredo Páez Jaraba

CC 1.193.216.238 de lorica

Celular: 3026178701



DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:	*04 de septiembre 1998*
Estado civil:	*Soltero*
Correo electrónico:	Paezjarabaluisalfredo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona emprendedora, honesta, responsable, puntual y colaboradora, me caracterizo por ser recursivo y por la seguridad que muestro aprovecho cada espacio de interacción humana, para formarme como persona.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA.
INSEJENAZ.
Lorica
2009

SECUNDARIA
FUNDACION MAKARENKO
Bogotá
2018

REFERENCIAS

REFERENCIAS PERSONALES.

Pablo Andrés Moreno
Ocupación: *Estudiante*
Teléfono: *3186049613*

Marina Castro
Ocupación: *Operaria de Alimentos*
Celular:*3226394319*

REFERENCIAS FAMILIARES

yorleth jaraba cavadia
ocupación: *asesora comercial*
Teléfono:*3205725481*

Yoen Jaraba
Ocupación: *comerciante*
Teléfono:*3013935970*

REFERENCIAS LABORALES

TIENDAS ALTOQUE - SBARRO

Jefe inmediato: *Jhon Cruz*

Teléfono: *3108598452*

Cargo: *Manipulador de alimentos*

Duración: 11 de marzo 2024 al 09 de mayo 2025

luis alfredo paez

Luis Alfredo Páez Jaraba

CC 1.193.216.238 de Lorica

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL

"El Conocimiento Eficaz"

Registro ICFES 088583
Inscripción Dane 311001108960.

Acta Individual de Grado

Resolución No. 2700 del 25 de Agosto de 1999 Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

NIT- 19454644-0

LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL, RECTORA Y SECRETARIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL, EXPIDEN ACTA DE GRADO DEL ESTUDIANTE:

Luis Alfredo Páez Jaraba

C.C. 1.193.216.238 Lorica (Córdoba)

En la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron los suscritos Director General, Rectora y Secretaria del Centro de Educación Laboral, Institución aprobada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital en los niveles de Educación Básica y media Académica, autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico, con el fin de formalizar la graduación del estudiante antes mencionado del Ciclo lectivo Especial Integrado Dos, de acuerdo con el Decreto 3011 de 1997, de quien se comprobó la situación legal y académica. De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que el estudiante puede recibir el titulo de Bachiller Académico, a quien el Director General le tomó juramento y le hizo entrega del diploma correspondiente, debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución. Acto que se llevó a cabo en el Auditorio de la Gobernación de Cundinamarca, Bogotá

Dado en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Julio de 2018, Acta 41.

Firmada y Sellada por :

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL DIRECTOR GENERAL

Director General

Centro de Educación Laboral Rectoría

Rectora

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL Secretaria

Secretaria

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL

"El Conocimiento Eficaz"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según Resolución de Aprobación No. 2700 del 25 de Agosto de 1999

Confiere a:

Luis Alfredo Páez Jaraba
C.C. 1.193.216.238 Lorica (Córdoba)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1.994) según los planes y programas vigentes.

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL
DIRECTOR GENERAL

Director General

Centro de Educación Laboral
Rectoría

Rectora

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL
Secretaría

Secretaria

Registrado en el Libro Interno No. 04 Folio No. 131 Acta No. 41
Dado en Bogotá a los 07 días del mes de Julio de 2018.

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República"

masser
Nit. 900.491.889 - 0

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE MASSER S.A.S

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **PAEZ JARABA LUIS ALFREDO** cédula de ciudadanía No **1193216238** laboró con esta organización mediante contrato individual de trabajo a término Indefinido por horas desde el **11 de marzo de 2024** hasta el **09 de mayo de 2025**.

Que se desempeñaba en el cargo de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS** en la ciudad de BOGOTÁ.

Realizando funciones tales como:
Preparación y manipulación de alimentos.
cumplimiento de las normas de higiene y saneamiento.
Lavado, desinfección y conservación de alimentos,
Rotulación, Control de porciones y apoyo en la distribución de alimentos.

La presente constancia se expide en Barranquilla, el día 12 de mayo de 2025

Atentamente,

Carolina Madiedo Merino
Directora de Gestión Humana

El (La) suscrito(a) Luis Alfredo Ruiz Jordan identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1193216238 expedida(o) en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundación social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundación social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA el día OCHO de 02 de 2026.

Firma _____

Nombre Luis Alfredo Ruiz Jordan.



Carrera 74i N.62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:59 horas del 08/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193216238,** Apellidos y Nombres **PAEZ JARABA LUIS ALFREDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Castillo San Lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:59:45 PM horas del 08/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193216238**
Apellidos y Nombres: **PAEZ JARABA LUIS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2026 08:20:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193216238** y Nombre: **LUIS ALFREDO PAEZ JARABA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134417119** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290919885

PIB
18:14:57

Bogotá DC, 08 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO PAEZ JARABA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193216238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUIS ALFREDO PAEZ JARABA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1193216238** de LORICA

(MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 08 de febrero de 2026, a las 18:12:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193216238
Código de Verificación	119321623826020818123 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193216238 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/02/2026 08:18 PM

Código Verificación: **RP9WD6X7FC**

Válida hasta: **10/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ALFREDO PAEZ JARABA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.216.238**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **PAEZ JARABA LUIS ALFREDO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1193216238** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**02/02/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 08 de febrero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

Luis Alfredo Paez Jaraba

D.I. No. 1193216238

Asistio al curso de:

Manipulación de Alimentos

)3102 ed 4762 .seR odacfiidom(7991 ed 5703 oterceD le ne otseupsid ol núges edipxe es odacfiitreC etsE
previa asistencia a la Capacitación sobre BPM ,Buenas Prácticas de Manufactura y Educación Sanitaria de Alimentos

El día 06 de Febrero del año 2026, con una intensidad de 40 horas

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Dra.: MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL
R.M. 118653

Dr.:VICTOR MANUEL PERAZA C.
INSTRUCTOR
D.I. 79594565

ING.: LEIDY ANDREA CAÑON
COORDINADORA GENERAL
CND.: 25228-352692

Este Certificado tiene validez por un año a partir de su expedición

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019 y Acuerdo Ejecutivo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.

PLAN CAPACITACIÓN 2025
DATOS GENERALES DEL CAPACITADOR

NATURAL:_____JURIDICA:__X__

NOMBRE DE LA EMPRESA CAPACITADORA: CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO NIT.: 900790014-6

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Martha Bibiana Peraza Castillo CEDULA 52.195.294

DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN: Carrera 21 A No. 8 - 46 Tel.:601-8978673 Cel.: 320 264 0686 Email: info@corporaciontecnica.edu.co

NOMBRE DEL CAPACITADOR (es):

Martha Peraza	D.I.	52.195.294	PROFESIÓN:	Medico
Leidy Andrea Cañon	D.I.	1.030.633.018	PROFESIÓN:	Ingeniera
Victor Manuel Peraza C	D.I.	79.594.565	PROFESIÓN:	Enfermero

No. RESOLUCIÓN QUE LO AUTORIZA 008945 FECHA DE EXPEDICIÓN 10/12/12

DATOS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN *Luis Alfredo Paez Jaraba*

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

LUGAR DONDE SE DICTA EL CURSO _____

RAS: 40 HORAS FECHA(S Del 02 al 06 de Febrero de 2026 TELEFONO: 601-8978673

TEMAS A TRATA

1. **Los Alimentos:**
 Clasificación de los alimentos
 Plan Saludable
2. **La Cadena Alimentaria y La Cadena de Frío.**
3. **Principios Básicos en el Manejo de Alimentos Segu**ros
 Al Comprar
 Rotulación - Etiquetado de Productos
 Al Transportar
 Al Vender.
4. **Contaminación**
 Fuentes de Contaminación
 Tipos de Contaminación
 Contaminación Física, Química, Biológica, Cruzada con Ejemplos.
5. **Enfermedades Transmitidas por Alimentos**
 Que Son?
 Vías de Transmisión
 Fuentes De Transmisión
 Algunos Ejemplos de su Origen y Síntomas
 Como se Multiplican los Microorganismos y condiciones esenciales para que esto ocurra.
 Virus, Parasitos, Toxinas, Hongos.
6. **Métodos de Conservación de Alimentos**
 Tratamientos Físicos y Tratamientos Químicos.
7. **Métodos de Descongelación.**
8. **El Manipulador de Alimentos y sus Normas**
9. **Plan de Saneamiento**
 Programa de Control de Agua Potable
 Programa de Limpieza y Desinfección
 Programa de Residuos Sólidos y Líquidos
 Programa de Control de Plagas

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO Dirección General

OBSERVACIONES FINALES:_____

SAMAGRAF IMPRESORES 3112800911

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Carrera 21A No. 8-46 La Mesa-Cundinamarca Tel.: 8978673 - Cel.: 3202640686

Certificado de Asistencia

Al curso taller "Manipulación de Alimentos" Con una intensidad de 40 Horas

Señor(a) *Luis Alfredo Paez Jaraba*

Identificado (a) D.I. No. *1193216238*

Este Certificado se expide según lo dispuesto en el Decreto 3075 de 1997 (modificado Res. 2674 de 2013)previa asistencia a la Capacitación sobre BPM ,Buenas Prácticas de Manufactura y Educación Sanitaria de Alimentos

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900790014-6

FIRMA Y SELLO CORPORACIÓN

FECHA CAPACITACIÓN

02 al 06 febrero 2026

FIRMA DEL CAPACITADOR(A)

Este Certificado tiene validez por un año a partir de su expedición

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
NIT.: 900.790.014-6
UAN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Medico General R.M. 118653
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Fecha 06 02 2026

Paciente Luis Alfredo Paez Jaraba

Documento de Identidad 1193216238

R//

CERTIFICADO MEDICO GENERAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE EL PACIENTE NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD, NI DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LABORALES Y DE LA VIDA COTIDIANA.

ES APTA PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON PROTOCOLOS COVID-19

IDX: SANA Bueno

PESO EN kg: 80 kg

TALLA EN cm: 1.79cm

IMC : 38

Dra.: Martha Bibiana Peraza
MEDICO GENERAL
C.C.52195294
RM 118652

Dra. MARTHA BIBIANA PERAZA
R.M. 118653

CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

EXAMEN DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

1. Mención cuales son los objetivos del curso de manipulación de alimentos.
2. Defina:
 - Manipulador de Alimentos
 - ALIMENTO
3. Mencione cuales son los componentes de los alimentos y como se clasifican de acuerdo a su función
4. Describa el paso a paso de lavado de manos
5. Menciones cuales son los contaminantes de los alimentos.
6. Enumere los microorganismos patógenos que afectan los alimentos
7. Describa las principales enfermedades de alimentación alimentaria.
8. Cuáles y como son los procesos de limpieza y desinfección de superficies, alimentos.
9. Hable el paso a paso del control de plagas
10. Menciones las reglas de oro para la preparación y manipulación de alimentos.

Carrera 21 A No. 8 – 46 La Mesa (Cund.)
Tels.: 8 97 52 94 - Cel: 320- 2362819
Email: esc_estu_tec@yahoo.es

Inmedlab
NIT: 901.037.275-7

REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

Orden No	1901002058		**Fecha de Ingreso**		06 de febrero de 2026
Tipo de Orden	Consulta Externa		**Fecha de Impresión**		06 de febrero de 2026
Paciente	Luis Alfredo Paez Jaraba				
Documento	CC	1193216238	**Genero**	M	
Fecha de Nacimiento		04 septiembre 1998	**Edad**	27	Años
Dirección			**Empresa**	Particular	
Telefono			**Correo**		

Exámen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
Serología (VDRL)	No Reactivo	N/A	
Tecnica: Aglutinación en placa			
Fecha de Reporte: 06 de febrero de 2026 Validado por: Wendy Lozano T.P 1030651734			
Frotis de Uñas (KOH)	Negativo	N/A	
Tecnica: Microscopia manual	Observación: No se observan estructuras micoticas en la muestra analizada		
Fecha de Reporte: 06 de febrero de 2026 Validado por: Wendy Lozano T.P 1030651734			
Frotis Faringeo	Negativo	N/A	
Tecnica: Microscopia manual	Observación: Se observa crecimiento de flora bacteriana normal		
Fecha de Reporte: 06 de febrero de 2026 Validado por: Wendy Lozano T.P 1030651734			
Coprológico			
Tecnica: Microscopia manual			
Examen Macroscopico			
Color:	Café		
Consistencia:	Blanda		
Examen Microscopico			
Flora Bacteriana:	Lig. Aumentada		
Parasitos:	No se observan parasitos en la muestra analizada		
Fecha de Reporte: 06 de febrero de 2026 Validado por: Wendy Lozano T.P 1030651734			

OBSERVACIONES GENERALES

*Paciente apto para manipulacion de alimentos

Firma del Profesional

Wendy Lorena Lozano
Bacteriologa y Laboratorista Clinico
T.P. 1030651734

Dra. Wendy Lorena Lozano
Bacteriologa y Laboratorista Clinico
T.P 1030651734

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
POLICÍA NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



Libertad y Orden

1193216238

NOMBRES: LUIS ALFREDO

APELLIDOS: PAEZ JARABA

Auxiliar De Policia



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

N093278

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2018	2028	2038

UNIDAD MILITAR: 051

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/09/2020

DISTRITO MILITAR:

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner